

ANEXO II

_____ Director del Colegio de _____ de _____.

CERTIFICO:

Que el alumno _____ ha sido propuesto para la obtención del (*) _____.

Y para que conste a los efectos de solicitud de plaza en Centros de Enseñanzas Medias, expido el presente Certificado que es único ejemplar, de acuerdo con el apartado V.3 de la Orden de 12 de febrero de 1.991 de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre escolarización y matriculación de alumnos en los Centros Escolares dependientes de la Junta de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

_____ de _____ de 1.991.

(*) Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad, según proceda.

ANEXO III

_____ Director del Colegio de _____ de _____.

CERTIFICO:

Que el número total de alumnos matriculados en el Centro para el curso 1.991/92 es el siguiente:

- 3, 4 y 5 años

3 años	4 años	5 años

- E.G.B.

C. INICIAL		C. MEDIO			C. SUPERIOR		
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º

- Educación Especial

CIEGOS O AMBLIOPES	SORDOS O HIPOACUS.	DEFICIENTES PSIQUICOS	PSICOSIS AUTISMO

- Total

3, 4 y 5 años	E.G.B.	E.E.	TOTAL

_____ de _____ de 1.991

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 4 de febrero de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Técnicos de grado medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectos Técnicos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, Opción Arquitectos Técnicos convocadas por Orden de 16 de Marzo de 1.990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de Abril de 1.990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº. 5.7. de la Ley 6/1.985, de 28 de Noviembre y artº. 29.2 del Decreto 255/1.987, de 28 de Octubre, resuelve:

PRIMERO.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectos Técnicos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

TERCERO.- La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para

destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artº. 10 de la Ley 53/1.984, de 26 de Diciembre y en el artº. 13 del Real Decreto 598/1.985, de 30 de Abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº. 10 de la Ley 53/1.984.

QUINTO.- Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

SEXTO.- Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de febrero de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CIERRO TECNICOS GRADO MEDIO, OCIÓN: ARQUITECTOS TECNICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJ./ORG. AUTONOMO	C. DIRECTIVO		
	CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28.657.849 407416	BARON TIT. GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	CANO CULTURA SEVILLA	JUAN LUIS SEVILLA	30	1 DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA
27.252.461 406534	BARON TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL GRANADA	GARCIA CULTURA GRANADA	JAVIER GRANADA	18.38	19 DELEGACION PROVINCIAL GRANADA
28.568.056 527942	CABRERA TITULADO GRADO MEDIO D. GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA	GRANADO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES SEVILLA	FCO. PASTOR SEVILLA	30	5 DIRECCION GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA
28.681.090 511805	CELIS TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	LOPEZ CULTURA SEVILLA	MIGUEL ANGEL SEVILLA	21.52	14 SECRETARIA GENERAL TECNICA
05.613.168 406994	CHOCANO TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL JAEN	CARRASCOSA CULTURA JAEN	TOMAS BERNABE ESTEBAN JAEN	30	4 DELEGACION PROVINCIAL JAEN
28.250.513 509155	DELGADO TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROV. FOMENTO SEVILLA	IGLESIAS FOMENTO Y TRABAJO SEVILLA	DELFTM SEVILLA	18.24	20 DELEGACION PROVINCIAL FOMENTO SEVILLA
28.275.915 527942	GALIANO TITULADO GRADO MEDIO D. GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA	RASTROLLO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES SEVILLA	FRANCISCO SEVILLA	30	2 DIRECCION GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

A N E X O

**JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE LA FUNCION PUBLICA**

OPOSICIONES: CIEFRO TECNICOS GRADO MEDIO, OPCION: ARQUITECTOS TECNICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.M.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P.TOTAL	NUM. ORDEN
COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJ./ORG. AUTONOMO	PROVINCIA LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	
28.556.038 522558	GARCIA TITULADO GRADO MEDIO DIRECCION PROV. TRABAJO CADIZ	MARTIN DE LAS NULAS FOMENTO Y TRABAJO CADIZ	RAFAEL CADIZ	17.77	21 DELEGACION PROVINCIAL TRABAJO CADIZ
31.555.189 527942	GONZALEZ TITULADO GRADO MEDIO D. GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA	GARCIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES SEVILLA	SALVADOR SEVILLA	30	3 DIRECCION GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA
28.687.927 509155	JURADO TITULADO GRADO MEDIO D. PROV. FOMENTO SEVILLA	MENDEZ FOMENTO Y TRABAJO SEVILLA	JUAN JOSE SEVILLA	19.21	16 DELEGACION PROVINCIAL FOMENTO SEVILLA
79.190.118 406332	LOPEZ-LERMA TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROV. CORDOBA	ALVAREZ CULTURA CORDOBA	ANGEL CORDOBA	30	8 DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA
28.389.056 511805	MARCO TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	GONZALVO CULTURA SEVILLA	ANA MA SEVILLA	20.09	15 SECRETARIA GENERAL TECNICA
28.457.763 407258	MARCO TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	GONZALVO CULTURA MALAGA	FRANCISCA MALAGA	16.21	22 DELEGACION PROVINCIAL MALAGA
25.968.380 523562	MARTINEZ TITULADO GRADO MEDIO D. PROV. TRABAJO MALAGA	CARRILLO FOMENTO Y TRABAJO MALAGA	MANUEL JAVIER MALAGA	18.99	17 DELEGACION PROVINCIAL TRABAJO MALAGA

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO TECNICOS GRADO MEDIO, OPCION: ARQUITECTOS TECNICOS

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	MUM. ORDEN
COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJ./ORG. AUTONOMO	C. DIRECTIVO		
	CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
28.328.229 527942	PEREZ TITULADO GRADO MEDIO D. GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA	CARO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES SEVILLA	MIGUEL ANGEL SEVILLA	30	6 DIRECCION GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA
27.252.829 405789	SAEZ TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA	GONZALEZ CULTURA ALMERIA	JOSE FRANCISCO ALMERIA	30	9 DELEGACION PROVINCIAL ALMERIA
29.699.947 406767	SANCHEZ TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL HUELVA	LOPEZ CULTURA HUELVA	FRANCISCO HUELVA	30	11 DELEGACION PROVINCIAL HUELVA
28.371.186 511805	SANTOS TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	SILES CULTURA SEVILLA	ANTONIO SEVILLA	30	7 SECRETARIA GENERAL TECNICA
31.595.036 406058	SICILIA TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROVINCIAL CADIZ	ROMERO CULTURA CADIZ	JOSE ANTONIO CADIZ	30	12 DELEGACION PROVINCIAL CADIZ
09.165.527 509155	SOLTERO TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION PROV. FOMENTO SEVILLA	CHAVES FOMENTO Y TRABAJO SEVILLA	MARIA ISABEL SEVILLA	18.79	18 DELEGACION PROV. FOMENTO SEVILLA
28.352.527 525186	VELAZQUEZ TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	MUNOZ FOMENTO Y TRABAJO SEVILLA	JOAQUIN SEVILLA	30	10 SECRETARIA GENERAL TECNICA

A N E X O

OPOSICIONES: CUERPO TECNICOS GRADO MEDIO, OPCIÓN: ARQUITECTOS TECNICOS

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COO.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJ./ORG. AUTONOMO	C. DIRECTIVO		
	CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		

28.267.709	VILLALBA	MUÑOZ	MANUEL GUILLERMO	23.05	13
527942	TITULADO GRADO MEDIO.	OBRAS PUBLICAS Y TRASPORTES			
	D. GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA	SEVILLA	SEVILLA		
					DIRECCION GRAL. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de febrero de 1991, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el art. 15.a. de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la citada Ley.

DISPONGO:

Artículo único. Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad a:

- D. José Antonio Molina Ruiz
- D. José Becerra Rata
- D. José María Smith Agreda
- D. Alfredo Rubio Díaz
- D. Félix Miguel González del Pozo
- D. Joaquín Canca Cuenca
- D. José Luis Sánchez Ollero
- D. Alejandro Francisco García Pozo

Sevilla, 1 de febrero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 1 de febrero de 1991, por lo que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los arts. 6 y 10 de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad a:

- D. José Antonio Molina Ruiz
- D. José Becerra Rata
- D. José María Smith Agreda
- D. José Rubio Carracedo
- D. José Luis Sánchez Ollero
- D. Antonio Cerezo Ceballos
- D^o Candelaria Sánchez Pérez

Sevilla, 1 de febrero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 1 de febrero de 1991, por la que se cesa miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Al haber cesado D. José Manuel Esteve Zarazaga como Secretario General de la Universidad de Málaga y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

DISPONGO:

Artículo único. Cesar a D. José Manuel Esteve Zarazaga como miembro nato del Consejo Social de la Universidad de Málaga en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

Sevilla, 1 de febrero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 1 de febrero de 1991, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Al haber sido nombrado D. Enrique Salvo Tierra Secretario General de la Universidad de Málaga y de conformidad con lo

establecido en los arts. 6 y 10 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar a D. Enrique Salvo Tierra miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Sevilla, 1 de febrero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Francisco Cruz Beltrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Sociología, adscrito al departamento de Antropología Social y Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ho juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Sociología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17.1.90) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Cruz Beltrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Sociología» del Departamento Antropología Social y Sociología, para impartir docencia de Sociología de la Empresa, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artº 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artº 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 3 de enero de 1991.— El Rector, Francisco Pérez Royo.

RESOLUCION de 8 de enero de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Enrique Aguilar Gavilán, del área de conocimiento de Historia Contemporánea, en virtud de concurso.

De Conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.90 (BOE 22.5.90 y BOJA 27.4.90) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Historia Contemporánea», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Enrique Aguilar Gavilán, del Área de Conocimiento de «Historia Contemporánea» del Departamento de «Historia Moderna, Contemporánea y de América».

Córdoba, 8 de enero de 1991.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Mercedes Morillo Moreno, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rec-